

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
AGRICOLA JUNARFRANCIALTDA**

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura a los 28 días del mes de abril del 2020, a las 11H00 en las oficinas de la empresa ubicada Av. Galo Plaza Lasso s/n parroquia La Esperanza, el presidente de la Compañía dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta General, la misma que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
Juana Narcisa Arcos Franco	495
Irma Verónica Arcos Franco	5
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

Preside la Junta la señora Juana Narcisa Arcos Franco en su calidad de presidente y la Sra. Irma Verónica Arcos Franco, actúa como secretaria. Verificado el quórum, y en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social, deciden los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando por lo tanto a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General,
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019

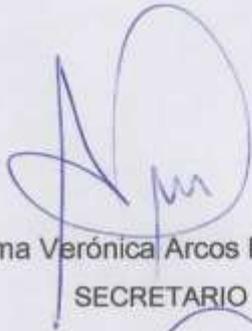
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio,

A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. La Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio 2019, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes.
2. Se da lectura al informe del Comisario. Los accionistas lo aprueban.
3. Se presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019. Los accionistas lo aprueban.
4. En vista de que el resultado del año 2019 presenta pérdida por un valor de \$28805.02, los accionistas resuelven de acuerdo la Ley de Equidad Tributaria vigente en el Ecuador, que sobre las utilidades netas, no se distribuya 15% de participación de utilidades de trabajadores, una tasa del 22% por concepto de impuesto a la renta, previa la elaboración de la conciliación tributaria, en los términos que establece la Ley.

Terminando así el orden del día a las 12h30 se declara un receso para la elaboración del acta.

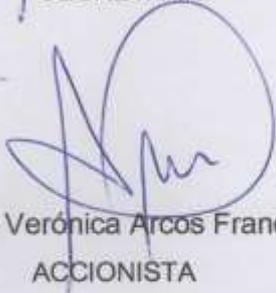
Realizada ésta, se reinstala la reunión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben el acta los accionistas, La Señora Presidente y la señora Secretaria.



Irma Verónica Arcos Franco  
SECRETARIO



Juana Narcisa Arcos Franco  
PRESIDENTE



Irma Verónica Arcos Franco  
ACCIONISTA



Juana Narcisa Arcos Franco  
ACCIONISTA